

Reelaborar la memoria para gestionar el dolor

Fernando Castro Campos
ITESO
fcastro@iteso.mx
ORCID: 0009-0002-4139-298X

Castro, F. (2023). Reelaborar la memoria para gestionar el dolor. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

La desaparición de personas en México ha llegado a grados insospechados e indignantes, y las diferentes acciones que tanto desde el gobierno en sus diferentes niveles, así como desde la sociedad civil se han realizado, parece que no han generado ninguna repercusión. La reflexión que propongo en el texto es una alternativa de acercamiento a la desaparición de personas y a los efectos subjetivos que tiene en la colectividad, las comunidades y los individuos, basado en la reelaboración de las memorias colectivas.

ABSTRACT:

The disappearance of people in Mexico has reached unsuspected and outrageous levels and the different actions taken by the government at different levels, as well as by the civil society, do not seem to have generated any repercussion. The reflection I propose in the text is an alternative approach to the disappearance of people and the subjective effects it has on the collectivity, communities, and individuals, based on the reelaboration of collective memories.

Palabras clave:

Memoria colectiva, trauma, desaparición de personas

Keywords:

Collective memory, trauma, disappearance of people



La desaparición de personas en México es un problema de larga data que se ha agudizado desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado en 2006. Sin embargo, afirmar que desde entonces hemos entrado en una situación de emergencia en esa problemática se ha vuelto también un lugar común. Cada vez con mayor frecuencia se puede observar y escuchar que las discusiones se quedan entrapadas en los conteos (110,970 personas desaparecidas en todo México y 14,887 personas desaparecidas en Jalisco, hasta el 31 de julio del 2023, según cifras del RNPdNO)¹, o en la generación e instrumentación de alguna política pública, y que el análisis que se hace se enfoca en si alguna autoridad o experto en la materia dijo algo en torno al dato, ya sea corroborándolo, deslegitimándolo, modificándolo o justificándolo. Sin enfocarse en las posibles causas y en las repercusiones en el plano subjetivo que, tanto en la víctima directa, en sus familiares y personas cercanas y en la colectividad, genera que una persona sea desaparecida. Es necesario reflexionar y replantear, pues, la manera en que estamos recordando y comunicando estos acontecimientos colectivamente, de lo contrario, se corre el riesgo de que lo que se habla al respecto, más que aportar elementos para contener la espiral de horror en que estamos inmersos, sea una herramienta para fragmentar aún más a la población y perpetuar la renegación social.²

¹Véase <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/>, cifra obtenida el día 31 de julio de 2023.

²La renegación es el reemplazo de una realidad por otra, no cualquiera, sino la recíproca; no tiene cualidad sensorial, no es una alucinación, está en el nivel de la consciencia. Consiste en el rechazo de una representación a través de una afirmación de la opuesta. No se rechaza la percepción, sino que la suplanta por otra. Como renegación social empezó a utilizarse en Argentina en los años ochenta.

No es que tener lo mayor claro posible cuántas personas han sido desaparecidas sea algo negativo, todo lo contrario: es la obligación de las autoridades saber esta información y transparentarla, y es el deber de la población conocer qué es lo que sucede en el lugar en que habita. Sin embargo, una cuestión indispensable —además de campañas con enfoque multidisciplinario para combatir la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades económicas y la corrupción, que incluyan medidas de prevención, promoción de la justicia, rendición de cuentas, y la promoción de la cultura de la paz— para que se pueda comenzar a modificar esta realidad violenta que desaparece gente sin pudor en la que nos encontramos, consiste en ahondar en las memorias y los olvidos colectivos que hemos venido elaborando, ya que comenzar a comprender esto nos permitirá a su vez dimensionar el tamaño del trauma que está enquistándose, no solamente en el plano individual, sino en la sociedad en su conjunto, y reelaborar esas memorias en unas que den pie a generar acciones y políticas responsables, para, poco a poco, comenzar a elaborar el dolor, reparar los daños, y, al mismo tiempo, darle sentido a nuestra compleja cotidianeidad para así imaginar y construir formas de convivencia más justas e igualitarias para todos.

¿Cómo podemos comprender las memorias que estamos elaborando en la colectividad? Maurice Halbwachs fue un sociólogo francés, asesinado por el régimen nazi en el campo de concentración de Buchenwald, que desarrolló el concepto de la memoria colectiva. Según su perspectiva, la memoria no es un proceso individual, sino que está influenciado por el entorno en el que se desarrolla. Halbwachs (2004 [1925]) sostiene que la memoria individual se construye a través de la interacción con los demás y se enmarca en una determinada comunidad social y cultural. Lo que se recuerda no es una copia exacta de lo que ha ocurrido en el pasado, sino que es una elaboración consuetudinaria por las experiencias colectivas y los valores que comparte la comunidad. Para el francés, los recuerdos de cualquier sujeto están condicionados por los recuerdos de los otros:

Estos marcos colectivos de la memoria no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como en un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. [...] Asimismo, podemos perfectamente decir que el individuo recuerda cuando asume el punto de vista del grupo y que la memoria del grupo se manifiesta y realiza en las memorias individuales (Halbwachs 2004 [1925], pp. 10–11).

Por lo que los individuos no tienen un acceso directo al pasado, sino que sus recuerdos son siempre construcciones subjetivas que están formadas por la memoria colectiva de la sociedad en la que vivimos. Siguiendo esta premisa, es preciso entonces no intentar enfocarnos en lo intrínseco de los hechos y en el dato estadístico, sino en cuáles son las narrativas desde donde estamos abordando la desaparición de personas.

Pero hay otra cuestión que complejiza aún más el asunto: el acontecimiento traumático que es la desaparición tiene efectos profundos y graves en la sociedad, que lo sitúan en el campo de lo inenarrable ya que “genera un quiebre, una ruptura en el devenir de cada subjetividad y de cada historia, marca algo definitivo; produce un agujero en la representación psíquica y es en ese sentido que queda desalojado del registro simbólico” (Rousseaux y Santa Cruz, 2001, p. 160).

Para comprender a qué nos referimos con lo traumático es necesario recurrir a Sigmund Freud, quien además de sentar las bases del psicoanálisis desarrolló un importante trabajo en el campo de la memoria. Freud (1986 [1913, 1920, 1939]) concibe el trauma como una experiencia de gran carga pulsional que sobrepasa los límites manejables por el aparato psíquico y que, por ende, no puede ser elaborado, por lo que regresa como síntoma y como compulsión. Y en el plano colectivo —como es el caso con la desaparición de personas—, se refiere a una experiencia de gran impacto —puede ser que se presente de manera recurrente— compartida por un grupo o comunidad,

como desastres naturales, guerras y violencia política, etc., que desborda la posibilidad de elaborarla socialmente debido a su intensidad o a la incapacidad del grupo de responder de manera adecuada.

Las neurosis traumáticas dan claros indicios de que tienen en su base una fijación al momento del accidente traumático. Estos enfermos repiten regularmente en sus sueños la situación traumática; cuando se presentan ataques histeriformes, que admiten un análisis, se averigua que el ataque responde a un traslado total [del paciente] a esa situación. Es como si estos enfermos no hubieran podido acabar con la situación traumática, como si ella se les enfrentara todavía a modo de una tarea actual insoslayable, y nosotros tomamos esta concepción al pie de la letra: nos enseñan el camino hacia una concepción, llamémosle económica, de los procesos anímicos. Más aún: la expresión “traumática” no tiene otro sentido que ese, el económico. La aplicamos a una vivencia que en un breve lapso provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación por vías habituales y normales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos para la economía energética (Freud, 1986 [1917], pp. 251–252).

En esa lógica, la desaparición de personas genera un daño en la memoria colectiva, el cual no puede ser subsanado mediante acciones o políticas generalizables y contabilizables, sino que requiere de la conformación no sólo de una narrativa específica, sino también de un espacio de escucha donde lo indecible pueda ser contado y escuchado tanto por la colectividad como por el Estado, teniendo esto repercusiones tangibles que deriven en respuestas y responsabilidades compartidas. Para que esto ocurra debe de surgir en primer lugar desde diversos grupos el deber social de lograr la reconstrucción y socialización de lo que se ha ocultado, para de esta forma introducir nuevos marcos sociales acordes que puedan ofrecer una base para comenzar a elaborar una memoria compartida distinta.

La introducción de estos marcos ya ha comenzado —aunque a cuentagotas—, como puede notarse con la apertura de casas de la memoria, en el incremento de colectivos de familiares de personas desaparecidas y sus respectivas acciones como la búsqueda y la realización de búsquedas en situaciones de alto riesgo, la pintura de murales, la construcción de

memoriales y el renombramiento de glorietas de las y los desaparecidos en varios estados del país, y la creación y puesta en marcha de algunas leyes y la conformación de dependencias gubernamentales con mínimo presupuesto y, por ende, con limitado accionar; sin embargo, es en estos últimos rubros en los que se ha adolecido de capacidad crítica y de alcance político, ya que las leyes que han surgido, si bien son un gran avance y se han obtenido gracias al impulso y a las exigencias de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, no han redituado aún en la conformación de nuevos marcos que permitan el surgimiento de narrativas y sujetos políticos distintos, con mayores alcances e incidencia.

Ejemplo de lo anterior es lo que surgió a raíz de lo que pasó en Acteal el 22 de diciembre de 1997, cuando un grupo de tzotziles pertenecientes a Las Abejas fueron atacados por paramilitares que los acribillaron mientras se encontraban haciendo oración dentro de una ermita en la comunidad de Acteal, en Chenalhó, Chiapas. Las víctimas fueron 45 personas asesinadas: nueve eran hombres, 20 eran mujeres (siete estaban embarazadas) y 16 eran niños, niñas y adolescentes, y 26 heridos de gravedad. O lo que brotó de lo sucedido en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, cuando estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, conocida como Normal de Ayotzinapa fueron atacados a balazos y posteriormente desaparecidos por miembros del crimen organizado, policía y ejército. Este caso dejó como víctimas a nueve asesinados: cinco estudiantes normalistas, dos integrantes de un equipo de fútbol y un civil; 17 heridos y 43 normalistas desaparecidos. Y, finalmente aunque podría nombrarse una centena más de sucesos similares o peores y sus respectivas reacciones, lo detonado por el caso de los tres estudiantes del CAAV, desaparecidos a manos del crimen organizado en el Área Metropolitana de Guadalajara mientras realizaban una tarea escolar. Lo afín de estos tres acontecimientos, además de su impacto traumático tanto en las víctimas como en la colectividad, es significativo: provocaron movilizaciones multitudinarias a lo largo y ancho del territorio; se instalaron

comisiones para su resolución y esclarecimiento; hubo personas juzgadas y encarceladas de manera expedita, y luego liberadas debido a lo dudoso o falso de las pruebas recabadas; se instalaron memoriales, se realizaron libros, documentales, artículos académicos y obras de teatro; ha habido algún tipo de indemnización y reparación para sobrevivientes y familiares; incluso con Acteal y Ayotzinapa se ha admitido la participación del Estado y se han ofrecido disculpas públicas desde el gobierno, y, por último, poco a poco han ido cayendo en el olvido colectivo. Estos esfuerzos de memoria colectiva surgidos a raíz de los acontecimientos traumáticos y que lograron elaborar narrativas discrepantes se han visto clivados³ debido a que la constante violencia social en que vivimos nos hace buscar la sensación de seguridad que nos proteja de la angustia, haciendo también que aceptemos cada vez más cosas que desaprobamos y permitiendo que la violencia actúe como una máquina de muerte que tiene como objetivo la exterminación sistemática y planeada de toda una categoría de sus ciudadanos, y no únicamente de los sujetos de manera colectiva sino también simbólica, ya que al desaparecerles realiza un borramiento del asesinato y les impide participar en el campo de la memoria (Piralian, 2000 [1987]), y es que, como dice Kaës: “El trabajo complejo de la memoria es el de desocultar aquello borrado o reprimido. Es también el de reprimir y de mantener en el olvido lo que no ha podido ser tolerado. Es también el de resignificar a partir del presente, poniendo en perspectiva el pasado” (2006 [1988], p. 175).

Para continuar y consolidar lo ya iniciado es necesario que el esfuerzo de sociedad civil, grupos y asociaciones continúe y forje redes y vínculos capaces de contrarrestar los efectos subjetivos de lo traumático como el dolor, el silencio y el ostracismo, al otorgarle a la memoria los marcos y las narrativas necesarias, así como un abordaje y un posicionamiento central y ético, que

³ El clivaje es un mecanismo de defensa vinculado a una disociación emocional que implica separar las propiedades contradictorias atribuidas a algún objeto. Es propio de la primera infancia, sin embargo, en la adultez, si no está tramitado de forma positiva puede aparecer en varias formas de psicosis.

esté más allá de pronunciamientos de discursos y gestos y dádivas realizadas en público, y que genere desde acciones y consecuencias jurídicas contundentes y tensionantes de verdades hegemónicas, hasta procedimientos y dependencias que posibiliten de manera sustancial y digna el reclamo de parte de las víctimas al Estado, propiciándose así cambios en el asumir responsabilidades y en una gestión solidaria y colectiva del dolor y del sufrimiento. Tales son los alcances y la fuerza de la memoria colectiva: ser guía para reencontrar sentidos que nos protejan del horror y del silencio, y ser potencial origen de luchas y resistencias que nos devuelvan la dignidad.

Ni perdón, ni olvido. Memoria, Verdad y Justicia.

Bibliografía

- Freud, S. (1986 [1913]). *Obras completas*, tomo XIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1916–1917]). *Obras completas*, tomo XVI. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1920]). *Obras completas*, tomo XVIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1939]). *Obras completas*, tomo XXIII. Amorrortu.
- Halbwachs, M. (2004 [1925]). *Los marcos sociales de la memoria*. Antrophos.
- Kaës, R. y Puget, J. (Comps.) ([1988]2006). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Lumen.
- Rousseaux, F y Santa Cruz, L. (2001) .De la escena pública a la tramitación íntima del duelo. En Dobón, J. (Comp.). *Lo público, lo privado, lo íntimo. Consecuencias de la Ley en el sujeto* (pp. 151–163). Letra Viva.
- Piralian, H. (2000 [1987]). *Genocidio y transmisión*. Fondo de Cultura Económica.
- Sanfelippo, L. (2022 [2018]). *Trauma: Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Ediciones Nandela